



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Agosto de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

AB Energía S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie I Clase II
por V/N US\$ 525.793

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I Clase II por V/N US\$ 525.793 (Dólares estadounidenses quinientos veinticinco mil setecientos noventa y tres) emitidas por AB Energía S.A. (la “Emisora”) el día 06 de diciembre de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses: (i) respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 7

Fecha de pago: 08 de Septiembre de 2025.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 06 de Junio de 2025 y finalizado el 05 de Septiembre de 2025.

Tipo de Cambio Aplicable: \$ 1351,8056 por cada US\$1

Tasa de interés del período: 1% anual

Cantidad de días del período: 92 días

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 0,1689%

Monto de interés en Dólares: US\$ 887,94

Monto de interés que se abona en Pesos: \$1.200.324,88

Porcentaje de amortización: 33%

Monto de amortización en Dólares: US\$ 173.511,69

Monto de amortización que se abona en pesos: \$234.554.074,21

Saldo de valor nominal en Dólares: US\$ 178.769,62

Total a Pagar en Pesos: \$235.754.399,09

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas

Moneda de pago: Pesos

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II:

Código CVSA: 57506

Código MAE: RG12P

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I Clase II



Andrés Bermudez

Presidente